ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2024.

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas siendo las 11:04 horas del día 26 de Febrero del 2024, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, y con la asistencia de los Consejeros: Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación de la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor; C.P Epifanio Muñoz Quintero, Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Secretaria de Finanzas, Lic. Adriana Lozano Rodríguez; Lic. Carlos Iván Tovar Hernández, Director de Vinculación Regional, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deandar, Secretaria de Economía; Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas; Profesor Luis Felipe Infante García, Director Educativo del Ayuntamiento de Soto la Marina en representación del Dr. Antonio Medina Jasso, Presidente Municipal.

Así mismo, estuvieron presentes como invitados, Lic. Javier Guerra Ortiz, Director de Extensionismo Pesquero y Acuícola en representación del Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; el Mtro. Omar Alonso Villafuerte Sánchez, Director de Infraestructura y Desarrollo Turístico en representación del Lic. Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo; el M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional; el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la UTMART; el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General; el Director de Administración y Finanzas, el Ing. Santiago Villa Carrizalez; el Mtro. Jesús Fidel Blanco Acosta, Director Académico; Ing. Oscar Tomas Hinojosa Lores, Director de Planeación y Desarrollo: el Lic. Osvaldo Hernández Torres, Director de Vinculación y la C.P. Rocío Edith Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, todos ellos con derecho a voz, pero sin voto.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior externó un saludo a los Consejeros de parte de la Secretaria de Educación y dio la bienvenida a los miembros del Órgano de Gobierno, al tiempo que agradeció su asistencia. Enseguida, solicitó se procediera al pase de lista de asistencia y se constató la presencia de seis miembros de seis que integran el Honorable Consejo Directivo, con lo que se reunió el quórum legal para sesionar. Acto seguido, siendo las 11 horas con 04 minutos se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

El Lic. Jesús Mauro Bolado Islas da lectura al orden del día, se pone a consideración el mismo y se solicita botar de la manera acostumbrada, no habiendo observaciones, el acuerdo es aprobado por unanimidad.

Acuerdo ACDO- 240226-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Quincuagésima Primera Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 26 de febrero 2024 en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria 2023.
4. Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
5. Informe de Actividades.
6. Análisis y Discusión del Informe de Actividades.
7. Informe del Comisario.
8. Informe Financiero.
9. Análisis y Discusión del Informe Financiero.
10. Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.
10.1.-Se solicita la aprobación del Orden del día.
10.2.-Se solicita la aprobación del informe de actividades.
10.3.- Se solicita la aprobación del informe financiero.
10.4.- Se solicita la validación de la Cuenta Pública 2023 de esta casa de estudios.
10.5.- Se solicita la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024.
10.6.- Se solicita autorizar las gestiones para incluir en el RETyS y en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado, el concepto de "Baja definitiva".
10.7.- Se solicita la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024.
11. Asuntos Generales.
12. Fotografía de la Sesión.
13. Clausura.

Acto seguido, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por ser de conocimiento para todos, se pone a consideración del Consejo y se solicita botar de la manera acostumbrada, no habiendo observaciones, el acuerdo es aprobado por unanimidad.

Acuerdo ACDO-240226-02: Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria correspondiente al 3er trimestre 2023 por ser de conocimiento para todos.

Posteriormente toma la voz el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, para dar el seguimiento de acuerdos de Juntas anteriores, a lo que expone lo siguiente:

Sobre los acuerdos **ACDO-190225-19 y ACDO-190606-10**, referentes a la situación de escrituración del predio en donde está constituida la Universidad y la autorización para ejecutar un gasto por hasta $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para realizar el pago de gastos notariales para la escrituración del terreno de la Universidad en el Poblado La Pesca, Soto la Marina, con presupuesto del rubro de Ingresos Propios, se informa que, se realizará el pago para el debido registro de la escritura ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas. Estatus en Proceso.

Sobre el acuerdo **ACDO-191128-08**, referente a la aprobación del Reglamento Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, se informa a este Consejo Directivo que, se envió el Reglamento de Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y a la Dirección Jurídica de la SET para su revisión y/o Visto Bueno. Estatus en Proceso.

Del acuerdo **ACDO-210303-03**, referente a la autorización para actualizar los Reglamentos de la Universidad, se informa a que, el 22 de diciembre 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado en la Edición Vespertina Extraordinaria Número 36 el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de esta casa de estudios (Anexo 1). Estatus en Proceso.

Del acuerdo **ACDO-230306-10**, referente a la construcción de los Lineamientos de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMarT, se informa que, el día 02 de octubre del presente mediante oficio R-376/2023 se envió el Reglamento de Uso de Fondo de Contingencia a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas solicitando su apoyo para realizar el análisis y dictamen referente al uso de este. Actualmente estamos en espera de su respuesta. (Anexo 2). Estatus en Proceso.

Con respecto al acuerdo **ACDO-230306-17**, referente a iniciar las gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para desafiliar el modelo Bilingüe Internacional y Sustentable de esta casa de estudios, se informa que, derivado al nuevo modelo educativo que está impulsando la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas este acuerdo se encuentra en pausa.

Estatus en Proceso. Del acuerdo **ACDO-231127-05**, referente a la autorización para tomar recursos prestados del Fondo de Contingencias de la Universidad con el fin de complementar los pagos de nóminas de Enero, Febrero y Marzo 2024 con el compromiso de reintegrar los recursos a dicho fondo en el mismo ejercicio fiscal, en cuanto se cuente con la ministración del presupuesto federal, se informa que, a la fecha no se cuenta con

ministración del presupuesto federal. Por lo que una vez que se cuente con recurso de esta fuente de financiamiento, inmediatamente se procederá a realizar el reintegro al fondo de contingencia. Estatus en Proceso.

Con respecto al acuerdo **ACDO-231127-06** referente a las gestiones para la autorización del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario para su posterior publicación en el Diario Oficial de Estado, se informa que, se envió la propuesta del Estatuto Orgánico a la Consejería Jurídica para su revisión. De igual forma se informa que el 21 de noviembre mediante oficio R-451/2023 fue enviada a la DGUTyP para su revisión y/o visto bueno. Actualmente estamos en espera de su respuesta. (Anexo 3). Estatus en Proceso.

Sobre el acuerdo **ACDO-231127-07** referente a la autorización para iniciar las gestiones para el trámite del arrendamiento del albergue estudiantil para el ejercicio fiscal 2024, se informa que, el 15 de diciembre mediante oficio R-487/2023 dirigido a la Dirección de Patrimonio Estatal se solicitó la renovación de la contratación del inmueble donde se encuentra el albergue estudiantil. Actualmente nos encontramos en espera de la resolución. (Anexo 4) Estatus en Proceso.

Con esto el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, concluye el seguimiento de los acuerdos de reuniones anteriores, por lo que se abre la mesa a comentarios a lo que en referencia al acuerdo ACDO-230306-17 el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal manifiesta que se deberían realizar trabajos extraordinarios para los temas de inglés, ya que los alumnos están cautivos en el poblado La Pesca y se requiere darles herramientas para fortalecer su preparación profesional; se deberían analizar el cuatrimestre 0 y ver la factibilidad de dispersar en los 7 cuatrimestres.

Acto seguido, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez señala que no solo en turismo es importante el sistema BIS, sino en todas las carreras como Tecnologías de la Información, así como en temas de movilidad estudiantil, acto seguido, señala que se debe fortalecer la certificación de los alumnos, aunque la Universidad deje de pertenecer al sistema BIS.

Referente al acuerdo ACDO-231127-07 solicita que se realice un análisis de costo beneficio ya que es una descapitalización de recursos, al respecto, el Dr. Joel Jiménez señala que se trabajará para buscar una solución y se presentará en la siguiente Sesión de Consejo Directivo.

Toma la voz el Comisario institucional, el M.A.P. Francisco Flores Hernández y manifiesta que con respecto al Uso del Fondo De Contingencia para el pago de nóminas no es permisible ya que se puede interpretar como malversación de fondos a lo que se manifestó que en una reunión previa se solicitó al Honorable Consejo Directivo la autorización para el

uso del mismo con la puntual observación de que este recurso se reintegraría a la cuenta del Fondo de Contingencia en cuanto se tuviera ministración por parte de la Federación. No habiendo más comentarios, se continuó con el orden del día, por lo que se cede la voz al Maestro Jesús Fidel Blanco Acosta quien presenta el Informe de Actividades.

Al respecto, se presentó la matrícula del inicio del ciclo escolar 2023-2024 señalando una matrícula de 108 alumnos, siendo estos 88 del nivel TSU que representa el 81% de la matrícula total, y 20 de la continuidad de estudios que representan el 19% de la matrícula. Del total de la matrícula en el cuatrimestre septiembre- diciembre 2023 se contó con 79 alumnos en el modelo BIS, de los cuales 22 fueron de la carrera de TSU en acuicultura y 57 del TSU en turismo. Referente al nuevo ingreso del ciclo escolar 2023-2024, se contó 44 alumnos, lo cual representó un 41% del ingreso total de la matrícula en ese periodo. La carrera de TSU en Acuicultura contó con 5 alumnos, lo cual representa el 5% del total de la matrícula, mientras que en la carrera de TSU en Turismo ingresaron 30 alumnos, representando esto el 28% del total de la matrícula de ese cuatrimestre y la carrera de TSU en Tecnologías de la Información 9 alumnos, representando el 8% de la matrícula del inicio del ciclo escolar.

Referente a la deserción el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023. Este tuvo una matrícula de 108 estudiantes de ellos desertaron 12 lo cual representó el 11% de la matrícula de inicio del cuatrimestre. La carrera de TSU Turismo es la carrera que se vio más afectada con 9 desertores, en la carrera de TSU en Acuicultura 2 desertores y 1 más en la carrera de TSU en TI, mientras que en la continuidad de estudio no tuvo deserciones. Dentro de las principales causas de deserción, se encuentran: sin causa conocida con 42% (5 alumnos), 25% incumplimiento de expectativas, por reprobación el 17%, motivos personales y problemas económicos el 8%. En la continuidad de estudios no se presentó deserción. Referente al rendimiento académico se informa que se tiene un rendimiento académico general de 8.5.

Con respecto a Egreso y titulación se señala que en el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se tuvo el egreso de nivel de TSU de la generación 2021. Dicha generación contó con un ingreso de 28 alumnos y de esta generación se tuvo un egreso de 8; esto nos da una tasa de egreso de 29% del total de la matrícula de ingreso, de las carreras de Acuicultura y Turismo. Este egreso se presentó en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2023. En la continuidad de estudios de ambas carreras, aunque no es periodo de egreso para estas, se tuvo egreso de 5 alumnos rezagados de distintas generaciones, de los cuales fueron 1 de Ingeniería en Acuicultura y 4 de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

Con relación a becas durante el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se entregaron 90 becas institucionales, de las cuales 47 son de alumnos que se encuentran en situación de

vulnerabilidad. De igual forma, 43 jóvenes recibieron la beca "Futuro Tamaulipas y 23 alumnos recibieron la beca Jóvenes Nivel Superior". Del total de la matrícula 96 alumnos fueron beneficiados con algún tipo de beca, representando el 89%.

Referente al Programa Operativo Anual de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para el ejercicio 2023 se monitorearon un total de 26 indicadores y 45 actividades programadas, de las cuales se logró un 66% de cumplimiento y un 76% de cumplimiento respectivamente. Con respecto a convenios, se informa que el 17 de noviembre se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Lo anterior con la finalidad de realizar e impulsar investigaciones y acciones para la preservación de la biodiversidad de las costas de Tamaulipas. En seguimiento a egresados, se informa que se les brinda seguimiento a 139 egresados de los cuales el 13% han contestado encuestas de seguimiento.

Referente a actividades académicas y docentes se informa que el día 19 de octubre se participó en la inauguración de la Feria Tamaulipas 2023, en donde se instaló un Stand de la Universidad con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa a los visitantes. De igual forma, el día 6 de octubre se llevó a cabo una destacada capacitación en primeros auxilios y en el uso de desfibriladores, con el objetivo de preparar a los primeros respondientes. Como parte de las prácticas académicas, 19 alumnos de turismo acudieron a la ciudad de Xilitla considerado Pueblo mágico, en donde visitaron el Museo Leonora Carrington, el famoso Jardín surrealista de Edward James y por la noche fueron testigos de la realización del Xantolo 2023 en el centro del pueblo. De igual forma, el día 2 de noviembre 19 alumnos de Turismo visitaron la Unidad de Manejo Ambiental (UMA), SELVA TEENEK, en dónde tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes especies de felinos que hay en el sitio, así como una plática de concientización ambiental por parte de Biólogos y Veterinarios de la UMA. De la carrera de acuicultura, el día 30 de noviembre 23 alumnos acudieron a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas para tomar diferentes talleres de trabajo como parte de la celebración del día mundial de la Acuicultura.

Llegando al apartado de "Análisis, Discusión y en su Caso Aprobación del Informe de Actividades" se abre la mesa a comentarios, a lo que la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez solicita se aclare la diferencia entre la matrícula informada y el total de becas recibidas por los alumnos toda vez que no coinciden las cifras, ante lo cual el encargado de la Dirección Académica manifiesta que esto se debe a que hay alumnos que reciben hasta tres becas. Acto seguido solicita que se realicen controles para saber exactamente la causa de las deserciones. De igual forma, pregunta cual es el objetivo del Convenio con la Universidad Evangélica Boliviana, a lo que el Rector Dr. Joel Luis Jiménez Galán responde que es un convenio científico-académico en el cual el objetivo principal fue la impartición

de un diplomado en Neurotecnoeducación, al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez sugiere que se cuide lo estipulado en artículo 3ro Constitucional en relación con el convenio con la Universidad Evangélica Boliviana específicamente en que la educación debe ser laica.

Referente al POA, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal manifiesta que este instrumento es el núcleo de la Universidad, señala que la planeación debe ser estratégica, sugiere que no se debe programar lo inalcanzable ya que de lo contrario las metas no se alcanzan. De igual forma, manifiesta que es muy importante que se tenga cuidado con los convenios, para que se establezcan objetivos claros y que se cuente con sus entregables.

Acto seguido, al no presentarse más comentarios, se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, botar de la manera acostumbrada la aprobación del Informe de Actividades de la Quincuagésima Primera Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 26 de febrero 2024. Al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez se abstiene de votar por lo que el acuerdo es aprobado por mayoría.

Acuerdo ACDO-240226-03: Se aprueba por mayoría el Informe de Actividades, en los términos presentados por la Universidad.

Llegado al punto 7 del orden del día, se da voz al M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional, quien presenta los hallazgos presentados en el 4to trimestre 2023. Exponiendo como a continuación se señala. Referente a la Plataforma del Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE), se encuentra en un 85% en actualización de información, mostrando a la fecha una parcialidad del cumplimiento de la información que debe estar inscrita en el portal. Referente a quejas y denuncias se señala que se tienen siete expedientes registrados, turnados a la Dirección de Investigación y Anticorrupción y a la Autoridad Investigadora, a fin de deslindar responsabilidad por presuntos actos de corrupción. En seguimiento a la evaluación SCII, referente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) se obtuvo un 50% avance parcial en general, la información de las demás actividades presentan 50% sin avance tomando en consideración los procesos prioritarios. Con respecto a la Estructura Orgánico Funcional señala que esta fue publicada en el P.O.E. el 2 de agosto de 2023, Edición Vespertina Número 92, y en ese sentido y derivado de la operatividad de las funciones al cierre del ejercicio se identifica que hay personal que realiza actividades distintas de acuerdo con el puesto dictaminado, profesores realizando actividades administrativas y personal administrativo con actividades de docencia. Al respecto, solicita que se proceda a ejercer los cambios y las contrataciones de acuerdo con el dictamen oficializado por la Contraloría Gubernamental, tomando en consideración los perfiles idóneos. Respecto al

Sistema de Entrega y Recepción de Administración Pública del Estado de Tamaulipas (SERAP), señala que la CG, habilitó las áreas correspondientes para que iniciara la carga de información de los diferentes formatos aplicables, por lo que se tiene un 60% de actualización. En apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se cumplió con la Entrega Recepción de la Dirección Académica, siendo el titular de la Universidad de recibir, así como de revisar la información contenida en la entrega. Referente a Recursos Humanos, se verificaron el Sistema Integral de Nóminas y recibos, así mismo, se revisó la plantilla de personal, con altas, bajas, modificaciones salariales, promociones y compensaciones registradas al cierre de diciembre de 2023, haciendo recomendaciones pertinentes respecto a notificar en tiempo y forma sobre cambios salariales y cuidando en todo momento el perfil del trabajador a contratar. Acto seguido se informa que en seguimiento a las recomendaciones realizadas para que se integren debidamente los expedientes del personal, se comunica que a la fecha NO ha concluido en su totalidad, se desconoce la situación por parte del Departamento de Recursos Humanos. Se señala que en la primera Junta de Gobierno se estableció el compromiso, por tal motivo se aplicará lo correspondiente a fin de deslindar la responsabilidad derivado a la omisión de incumplimiento de la información requerida de acuerdo con el Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo. Referente al laudo, se informa que la situación laboral del C. Antonio Reyna Segura concluyó el 30 de agosto de 2023, donde el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado notificó la rescisión laboral, sin embargo, hasta el mes de noviembre de 2023 se tuvo conocimiento. Con respecto a Recursos Materiales, señala que el Departamento de Recursos Materiales no ha presentado avance de la actualización de los inventarios, se desconoce la situación se requiere que este Órgano Interno de Control, conozca la totalidad de activos y proceda a complementar la revisión. Al cierre del ejercicio sigue el proceso de la revisión de los activos identificando la falta de etiquetas, control de los bienes inventariables y controlables, así como la emisión de los resguardos. Con respecto a Recursos Financieros, el importe revisado de Egresos al período que se informa es por $6,439,3213.70 (ejercido) del cual se verificó que la documentación comprobatoria que sustentan los gastos reúna requisitos fiscales, administrativos y de normatividad, así como su congruencia con el registro contable y presupuestal, encontrando áreas de oportunidad en los documentos soporte para la adquisición de bienes y contratación de servicios. Dentro del análisis de la documentación comprobatoria, se llevó a cabo la revisión de las pólizas de egresos, siendo el total de la revisión de 183 pólizas, resultando 23 con observaciones, lo cual representa un 34.11% de lo observado y un monto por $425,840.42. Referente al Informe del Auditor Externo, se notifica que en el mes de noviembre el Auditor Externo presentó informe de auditoría correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, por lo

que, la entidad auditada debe apegarse a los hallazgos notificados sobre la deficiencia administrativa y de control interno, y tomar en consideración las propuestas de mejora con la finalidad de mejorar el sistema de control interno. Sobre Mejora Regulatoria, la Contraloría Gubernamental emitió informe del programa Estatal de Mejora Regulatoria 2023, cumpliendo al 100%, lo correspondiente del programa y para el siguiente ejercicio se presentó el "Anteproyecto del Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2024". Al respecto, se recomienda desarrollar el Reglamento Académico y en su caso los específicos, en el que se describan las acciones académicas que no estén citados en el decreto de creación y su reforma a fin de que exista base legal sobre los servicios que ofrece. Del Cumplimiento en Transparencia y de Acceso a la Información Pública, al cierre del ejercicio la Universidad presentó un avance del 74.35%, en actualización de la información que corresponde a 37 fracciones aplicables. Se requiere actualizar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de manera URGENTE por las Unidades Administrativas a fin de evitar sanción por la omisión. Se requiere actualizar la Tabla de Aplicabilidad y que las Unidades Administrativas, responsables de las fracciones actualicen las fracciones; derivada de las denuncias y solicitudes de información emitidas al ITAIT. Sobre el Comité de Ética de la Universidad se informa que al cierre del cuarto trimestre se tuvo un avance mínimo derivado de los requerimientos señalados en el PT de acuerdo con las diferentes actividades que deben de realizar para reflejar el avance de los indicadores. Se recomienda que los integrantes ejerzan acciones respecto al PAT, y desarrollen las actividades que deberán de realizar para reflejar el avance de los indicadores que actualmente están con el mínimo avance.

Una vez concluido el Informe del Comisario, el representante de la Secretaría de Finanzas cuestiona si hay planes de trabajo o algún avance en las observaciones del comisario ya que todas estas repercuten directamente en los informes financieros; El Consejero CP. Epifanio Muñoz Quintero propone que se realicen planes de trabajo y se establezcan controles, el Consejero Presidente se une a la petición del CP. Epifanio Muñoz Quintero y señala que es muy importante que se le dé seguimiento a las observaciones que hay en los ejercicios anteriores. No habiendo más comentarios, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal informa que, se da por presentado el Informe del Comisario.

Continuando con el orden del día, se llega al punto Informe Financiero, por lo que el Rector cede la voz a la C.P. Rocío Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTMART, quien expone como a continuación se detalla:

Los ingresos presupuestados para el 2023 ascienden a $20,960,808.29. Al 31 de diciembre 2023 se tiene una recaudación de $20, 682,746.14 que representa un ingreso del 98.67%.

Respecto al presupuesto de egresos 2023, al 31 de diciembre del presente se cuenta con un presupuesto devengado de $21,072,380.52 que representa un avance del 98.15% en lo

general. Respecto a ingresos y egresos por fuente de financiamiento al 31 de diciembre del 2023, de la ministración federal se recaudaron y ejercieron $8,641,379.18, con respecto a la ministración estatal, se recaudaron $11,789,458.68 y se ejercieron $11,729,384.60, quedando un remanente de $60,074.08, mismo que será reintegrado al Estado, con respecto a ingresos propios, se logró una recaudación de $251,908.28 de la cual se ejerció $238,091.54, los restantes $13,816.74 serán ejercidos en el ejercicio fiscal 2024.

Al cierre del 4to trimestre 2023, se ampliaron 5 proyectos, por un monto total de $519,281.72 pesos de los cuales al 31 de diciembre se ejercieron $516,383.99, quedando pendientes por ejercer $2,897.73. De igual forma se señala que en el presente ejercicio fiscal, se ampliaron 7 cuentas de remanentes de ejercicios anteriores de ingresos propios, por un monto total de $302,760.49 pesos de los cuales al 31 de diciembre se ejercieron $222,925.46, quedando pendientes por ejercer $79,835.03. Referente al estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023, se contó con un activo total de $47,488,093.10 y un pasivo de $2,711,747.83, por lo que el patrimonio total es de $44,776,345.27 (Anexo 5). Con respecto al estado de actividades al 31 de diciembre 2023 se presentaron ingresos por $20,731,072.82 y egresos por $21,066,447.89, por lo que el resultado del ejercicio fue de $ -335,375.07 (Anexo 6).

Dentro del ejercicio presupuestal del gasto del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 se reflejan transferencias entre partidas. Dichas transferencias existen entre partidas del mismo capítulo con la finalidad de dar solvencia presupuestal y por la apertura de nuevos proyectos. Se anexa reporte analítico del ejercicio del presupuesto (Anexo 7). Acto seguido se informa que se presentó el 4to Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado) mediante Oficio R-036/2024 con el Folio de Acuse No. A20240130-118 con fecha 30 de enero del 2024 (Anexo 8). Referente a las Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social se informa que se cumplió al 100% con el pago de estas. Acto seguido, se informa que en el mes de Diciembre 2023 se recibió el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas considerando la ministración de recursos adicionales no regularizables encaminados a la atención de la presión de gasto hacia el cierre del ejercicio fiscal 2023 por un monto total de $ 954,430.11. De igual forma se señala que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se cuenta con un remanente de $140,306.29 de ingresos propios recaudados, mismos que van a ser ampliados en el ejercicio fiscal 2024 con la finalidad de continuar proporcionando operatividad a esta casa de estudios. Por último, se informa que esta casa de estudios participó en la Convocatoria del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, por lo que el 30 de enero 2024, mediante oficio 514.1.0312-73/2024 la DGUTyP notificó la autorización de $5,084,327.00 para el rubro Adquisición de Equipamiento especializado (Anexo 9).

Una vez concluido el Informe Financiero, se abre la mesa a comentarios, por lo que el Comisario toma la voz y señala que referente a los proyectos debería haber un responsable de la ejecución, seguimiento y armado de expediente, con la intención de poder dar cuentas claras y resultados óptimos. De igual forma solicita que se realice un seguimiento puntual a los convenios que se generan, señala también que hay un atraso muy fuerte respecto a la carga de formatos en el portal de transparencia en los últimos 5 ejercicios fiscales y que a causa de esto se han presentado muchas quejas en el ITAIT, de igual forma señala que la actual administración tiene la responsabilidad de responder ya que una vez que se realiza la entrega recepción y no se revisa a fondo, en ese momento aceptan toda responsabilidad. En este punto toma la voz el Abogado General y señala que se tienen muchas quejas en el Portal de Transparencia mismas que las unidades administrativas no están entregando a tiempo, ya que las entregan hasta el último día del plazo y esto puede ocasionar que no se cargue la información en tiempo y forma y por ende sea acreedor a una sanción.

Toma la voz la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez señala que los convenios deben tener un objetivo, metas, una planeación, un responsable y sus resultados, así mismo señala que no se deberían firmar convenios sin una buena planeación y sustento.

Continuando con el orden del día, se solicita la revisión de los proyectos mencionados en la sesión, no contándose al momento con información precisa, se solicita que para sesiones posteriores se coloque el enlace de acceso a los proyectos y a todo documento importante que se vaya a tocar en la reunión.

Acto seguido, al no presentándose más comentarios, se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, botar de la manera acostumbrada la aprobación del Informe Financiero. Al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez se abstiene de votar por no contar con información precisa al momento de la reunión, por lo anterior, el acuerdo es aprobado por mayoría.

Acuerdo ACDO-240226-04

Se aprueba por mayoría el Informe Financiero de la Quincuagésima Primera Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 26 de febrero 2024 en los términos presentados por la Universidad.

Continuando con el orden del día, se exponen las solicitudes de acuerdos a la Mesa Directiva como a continuación se menciona:

Acuerdo ACDO-240226-05. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la validación de la Cuenta Pública 2023 de esta casa de estudios.

Al respecto los consejeros deliberan entre sí y se solicita que se cambie la redacción del acuerdo ya que el Honorable Consejo Directivo no cuenta con las facultades ni los elementos para validar la Cuenta Pública. Por lo que llegan al siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO-240226-05

Se informa a este Honorable Consejo Directivo que se realizarán las gestiones pertinentes para la entrega de la Cuenta Pública 2024.

Acuerdo **ACDO-240226-06**. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, para poder autorizar la plantilla del personal, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita realizar una comparación de la Estructura Orgánica y el Analítico Presupuestal de Plazas de la DGUTyP. Al no contar con dichos instrumentos el presente acuerdo No es aprobado por lo que se solicita que sea sometido en una sesión extraordinaria.

ACDO-240226-07. Se solicita a este Consejo Directivo autorizar las gestiones para incluir en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado, el concepto de "Baja definitiva" con un costo de $ 150.00 pesos.

Los consejeros deliberan entre sí y solicitan que se replante el acuerdo ya que uno de los objetivos de la universidad es incrementar la matrícula y no ocasionar bajas, de igual forma se cuestiona la razón por la que se quiere cobrar por la baja definitiva. Derivado de lo anterior el presente acuerdo No es aprobado por lo que el Consejo Directivo solicita que el presente acuerdo quede pendiente para la siguiente reunión.

ACDO-240226-08. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024 por el orden de los $ 20.976.864,27, el cual está conformado por recurso estatal, federal e ingresos propios.

Al respecto el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita revisar el Programa Operativo Anual, a lo que se presenta el archivo Excel y se corrobora que este documento solamente incluye el Presupuesto de Ingresos y Egresos más no el POA, a este punto toma la voz el representante de la Secretaría de Finanzas y señala que la redacción del acuerdo es errónea ya que se debe solicitar la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). Derivado de lo anterior el presente acuerdo No es aprobado por lo que se solicita que sea sometido en una sesión extraordinaria.

Con esto se concluye la solicitud de acuerdos, por lo que se abre la mesa para tratar asuntos generales, al no presentarse temas, se continuando con el orden del día, se toma la fotografía de la sesión, finalmente se entra en la clausura de la sesión, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma voz para externar el agradecimiento a los presentes. No habiendo más comentarios, siendo las 14:43 horas del día 26 de febrero del 2024, se declara clausurada la Quincuagésima primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, agradeciendo a los Consejeros sus aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación de la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en Tamaulipas y Presidenta del H. Consejo Directivo

C.P Epifanio Muñoz Quintero
Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas en Tamaulipas

Lic. Carlos Ivan Tovar Hernández
Director de Vinculación Regional, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deandar, Secretaria de Economía en Tamaulipas

Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tamaulipas

Profesor Luis Felipe Infante García

Director Educativo del Ayuntamiento, en representación del Dr. Antonio Medina Jasso, Presidente Municipal de Soto la Marina

Invitados

Mtro. Omar Alonso Villafuerte Sánchez

Director de Infraestructura y Desarrollo Turístico, en representación del Lic. Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo en Tamaulipas

Lic. Javier Guerra Ortiz

Director de Extensionismo Pesquero y Acuícola en representación del Mtro. Juan Jesús Hernández Torres, Subsecretario de Pesca y Acuacultura en Tamaulipas

M.A.P. Francisco Flores Hernández

Comisario de la UTMART

Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Rector de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria 2023 correspondiente al Cuarto Trimestre del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 26 de Febrero del 2024.

Anexos correspondientes al Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria 2023 correspondiente al Cuarto Trimestre del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 26 de Febrero del 2024.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 1.- Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés 2023 de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

Por el tamaño documento, el presente Código puede ser consultado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1pmjCFnWkW1VWnoK1hYg0ZYoyncgBRKB/view?usp=sharing

Anexo 2.- Oficio R-376/2023 referente al envío del Reglamento de Uso de Fondo de Contingencia a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas solicitando su apoyo para realizar el análisis y dictamen referente al uso de este.

ABOGADO GENERAL

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 3.- Oficio R-451/2023 dirigido a la DGUTyP solicitando la revisión y/o visto bueno del Estatuto Orgánico.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Presente.

Noviembre 21, 2023

Oficio núm. R-451/2023

Con fundamento en lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que en su artículo 15, sección IX dice, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas tiene las atribuciones siguientes: Promover, dentro del marco de las normas aplicables, la adecuación de la estructura orgánica y la actualización normativa de las instituciones a que se refiere este artículo; por lo anterior se remite para su revisión y/o en su caso Visto Bueno del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario el cual se encuentra alineado con el Analítico de Presupuesto con base al tabulador de vigencia 01/02/2023 entregado a esta casa de estudios mediante Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio Fiscal 2023 con número 0367/23 y en concordancia con la Estructura Orgánica de la Universidad publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en la Edición Vespertina Número 92, TOMO CXLVIII, de fecha 02 de agosto de 2023

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
Certificada en la Norma ISO 9001:2008
CGT-28EUT0005X
RECTOR

Dr. Joel Luis Jiménez Galán
Rector

C.c.p. Archivo.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Tamaulipas | Secretaría de Educación | UTMART Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Anexo 4.- Oficio R-487/2023 dirigido a la Dirección de Patrimonio Estatal se solicitó la renovación de la contratación del inmueble donde se encuentra el albergue estudiantil.

Tamaulipas | SEP

Oficio No.
R-487/2023

Asunto:
Solicitud de renovación de inmueble

Diciembre 13, 2023

C.P. Nereyda Lopez Martinez
Directora De Patrimonio Estatal
Presente.

Sirva la presente, para enviar a usted un cordial saludo; así también, para solicitar su amable intervención a fin de renovar la contratación del inmueble con número de finca No. 1533, ubicado Calle Sin Nombre, Sin Número, Poblado La Pesca, Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, C.P. 87678. Dicho inmueble será utilizado como Albergue Estudiantil, a nombre del Proveedor Daniel Cepeda Cepeda, lo anterior con un importe mensual de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, lo cual da un importe anual total del contrato de 300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.).

Para lo descrito en el párrafo anterior se cuenta con suficiencia previa en la partida presupuestal 32201 (Arrendamiento de Edificios y Locales), en el proyecto 24-0075-01, fase 24-0075-01-01, estructura programática 2510522 E028, centro gestor 3270316, fondo 2411000101, del recurso de Gasto Corriente estatal e Ingresos Propios.

Al presente se anexa la documentación de soporte relacionada con cada uno de los requisitos que se deben reunir para la renovación del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41, numeral 1, fracciones I (inciso C), III, IV (Solo el certificado informativo de no gravamen), V, VI, VII, IX, y X, de los Lineamientos Generales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Esperamos vernos favorecidos con nuestra petición, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
20 DIC 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Tamaulipas Bicentenario 1824-2024

Anexo 5.- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1

	2023	2022
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3 321 219	5 103 127
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	519 483	508 691
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	186 975	390 300
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	4 018 598	6 002 118
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7 214 834	7 214 834
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10 568 046	10 568 046
Bienes Muebles	40 556 459	40 550 486
Activos Intangibles	577 246	577 246
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	19 425 785	19 425 785
Activos Diferidos	3 978 695	3 978 695
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos no Circulantes	43 469 495	43 463 522
Total del Activo	**47 488 093**	**49 465 640**

	2023	2022
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2 709 643	3 505 126
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2 105	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	2 711 748	3 505 126
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Publica a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes		
Total del Pasivo	**2.711.748**	**3.505.126**
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO		
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	104 938	104 938
Donaciones de Capital	507 000	507 000
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
Hacienda Publica/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	335 375	2 645 741
Resultados de Ejercicios Anteriores	47 505 765	44 897 321
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3 005 982	2 194 487
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Publica/Patrimonio	**44.776.345**	**45.960.513**
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	**47.488.093**	**49.465.640**

0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Joel Luis Jimenez Galan
Rector

Ing. Santiago Villa Carrizalez
Director Administrativo

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 6.- Estado de actividades al 31 de diciembre 2023.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	18 000	50 000
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	18 000	50 000
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20 702 916	27 187 405
Participaciones y Aportaciones	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20 702 916	27 187 405
Otros Ingresos y Beneficios	10 156	19 275
Ingresos Financieros	10 156	14 900
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	4 375
Total de Ingresos y Otros Beneficios	20 731 073	27 256 680
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	21 066 448	23 702 421
Servicios Personales	18 311 048	16 524 642
Materiales y Suministros	551 830	4 764 884
Servicios Generales	2 203 570	2 412 895
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	87 500
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	-	87 500
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	821 017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	821 017
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21 066 448	24 610 938
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 335 375	2 645 741

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Anexo 7.- Analítico del ejercicio del presupuesto.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
11

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Personales	15.963.260	2.409.536	18.372.796	18.311.048	18.132.425	61.748
Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	15.963.260	4.025.093	11.938.167	11.876.419	11.876.419	61.748
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	2.744.599	2.744.599	2.744.599	2.719.343	0
Seguridad Social	0	3.690.030	3.690.030	3.690.030	3.536.662	0
Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	129.500	478.480	607.980	551.830	551.830	56.151
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	30.000	157.023	187.023	169.353	169.353	17.670
Alimentos y Utensilios	27.500	113.439	150.939	123.218	123.218	27.721
Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0	0	0	0	0	0
Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	2.699	54.373	57.072	57.072	57.072	0
Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0	15.375	15.375	15.375	15.375	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59.301	58.726	118.027	105.267	105.267	10.760
Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	0	7.656	7.656	7.656	7.656	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	73.888	73.888	73.888	73.888	0
Servicios Generales	1.387.351	1.095.999	2.483.350	2.203.530	2.139.551	279.821
Servicios Basicos	425.978	557.819	983.796	766.007	766.007	217.790
Servicios de Arrendamiento	73.000	152.137	225.137	212.249	212.249	12.889
Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	311.400	4.638	306.780	267.462	267.462	39.318
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19.078	294	18.784	13.264	13.264	5.520
Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	0	235.163	235.163	235.163	235.163	0
Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	0	54.934	54.934	54.934	54.934	0
Servicios de Traslado y Viaticos	78.287	15.055	93.342	89.036	89.036	4.306
Servicios Oficiales	120.000	68.100	51.900	51.900	51.900	0
Otros Servicios Generales	359.608	153.907	513.515	513.515	449.536	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico						
Transferencias al Resto del Sector Publico						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	5.973	5.973	5.973	5.973	0
Mobiliario y Equipo de Administracion	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehiculos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	5.973	5.973	5.973	5.973	0
Activos Biologicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversion Publica						
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico						
Obra Publica en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Titulos y Valores						
Concesion de Prestamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Analogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Publica						
Amortizacion de la Deuda Publica						
Intereses de la Deuda Publica						
Comisiones de la Deuda Publica						
Gastos de la Deuda Publica						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
Total del Gasto	17.480.111	3.989.989	21.470.100	21.072.381	20.829.778	397.720

Tamaulipas | Secretaría de Educación | UTMART Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Anexo 8.- Acuse de entrega del oficio R-036/2024 referente a la entrega del 4to Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado).

ASE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO

FOLIO: [illegible]

CIUDAD VICTORIA TAM martes, 30 de enero de 2024 05:54:36p.m.
CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE UTMART
LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Num	N° Oficio	Registro	Descripcion	Con Fecha de
[illegible]	[illegible]	[illegible]	HACEN ENTREGA MEDIANTE OFICIO NO. R-036/2024 DE FECHA 30 DE ENERO 2024 EN RESPUESTA AL OFICIO NO. [illegible] EN [illegible] INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL 2023 [illegible] ANEXAN [illegible] CARTAPACIO [illegible] VERDE [illegible] ENGARGOLADO [illegible] DISPOSITIVO MEMORIA USB CERTIFICADA [illegible] CARTAPACIO [illegible] ENGARGOLADO [illegible] USB Certificaciones [illegible]	[illegible]

Roberto Moralos Tamayo
RECIBIO

C. MELCHOR ARNOLDO AVALOS MALDONADO
ENTREGO

Se recibe información y documentación para su entrega al área competente, en la inteligencia de que la recepción aludida se realiza con la reserva de que una vez verificado, revisado y validado su contenido, esta autoridad fiscalizadora podrá requerir, sancionar e imponer multas a la entidad sujeta de fiscalización en el incumplimiento total o parcial en la entrega de la información y/o documentación o no sea conforme con lo establecido en el marco legal o el requerimiento respectivo.

[illegible] 30/01/2024 [illegible] ASE [illegible]

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 9.- oficio 514.1.0312-73/2024 de la DGUTyP en el cual se notifica la autorización de $5,084,327.00 para el rubro Adquisición de Equipamiento especializado.

EDUCACIÓN

Secretaria de Educacion Publica
Subsecretaria de Educación Superior
Direccion General de Universidades
Tecnológicas y Politecnicas

Ciudad de Mexico, 30 de enero de 2024
Oficio num. 514.1.**0312-73**/2024

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
P R E S E N T E

Me refiero a los recursos que en el marco de la recaudación federal participable previo el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para el **Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM)** en su modalidad de **Infraestructura Física Educativa del Tipo Superior**, así como al "*Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribucion y calendarizacion para la ministracion durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Multiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Basica, Media Superior y Superior,* (***AVISO FAM 2024***)", publicado en el Diario Oficial de la Federacion (DOF), el 18 de enero de 2024.

Sobre el particular, en seguimiento a los compromisos que esta Secretaría pacto en los Convenios de Colaboración para la Creación, Operación y Financiamiento de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como en seguimiento al oficio numero **500/2024.-027-28** (se adjunta copia para pronta referencia), mediante el cual se notifico el monto de recursos correspondientes para el estado de **Tamaulipas**, me permito hacer de su conocimiento que del *Monto Neto Ajustado distribuible a IES*, corresponden **$5,084,327.00** a los recursos que fueron aprobados para beneficiar al proyecto que la **Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario** formalizó ante esta Dirección General.

Monto publicado en el DOF para el estado de Tamaulipas (18 de enero del 2024)	Monto Neto Ajustado distribuible a IES (pesos)	Monto Neto Ajustado para la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (pesos)
$147,556,464.00	**$82,865,718.00**	**$5,084,327.00**

Asimismo, hago de su conocimiento, que el monto ajustado deberá destinarse al cumplimiento de la siguiente meta:

Meta Autorizada	Rubro	Inversión (pesos)
1) Adquisicion de equipamiento complementario para el fortalecimiento de la actividad docente e investigacion para los laboratorios de microbiologia y biologia molecular del área de acuicultura. 2) Adquisición de Equipamiento Especializado.	Equipamiento	$5,084,327.00
	Total Universidad:	**$5,084,327.00**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Tamaulipas

EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Asimismo, se informa que previo es necesario complementar ante esta unidad administrativa, la documentación que **acredite la propiedad del terreno a favor de la Universidad**, así como ratificar la información del proyecto antes referida o solicitar el ajuste de la meta, de acuerdo al proyecto autorizado **a más tardar el 15 de febrero del 2024**

La radicación de los recursos por cada entidad federativa se realizara de conformidad a lo previsto en la Calendarización del **AVISO FAM 2024**, los cuales en su ejercicio deberán considerar las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones federales y estatales aplicables.

Bajo este mismo contexto, hago de su conocimiento que en la sección denominada **FAM 2024** de la página de la Subsecretaría de Educación Superior, localizada en el sitio de Internet https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html, se ha publicado la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024**, mediante la cual se dará seguimiento al ejercicio de los recursos, ello en términos de lo previsto en el artículo 80 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la fracción I del numeral décimo cuarto de los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*.

Finalmente, me permito solicitar su apoyo para que de manera trimestral se remitan los ***Informes de avances físicos*** por correo electrónico a correspondencia2nube.sep.gob.mx, lo cual se deberá realizar hasta la conclusión de las metas, anexando al final las actas de entrega-recepción correspondientes. Adicionalmente, se informa que deberá de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes del Gobierno del Estado, para que se de cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 85, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual establece que las Entidades Federativas enviarán al Ejecutivo Federal a través del ***Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)*** los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que le sean transferidos, específicamente en el programa del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33.

Al agradecer de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MARLENNE. J. MENDOZA GONZÁLEZ

F. Luciano Concheiro Bórquez
Evangelina de Luna Zermeño,

2024 Felipe Carrillo PUERTO